

Nuevos desafíos de la extensión universitaria: ¿cómo territorializar la educación ambiental? Experiencia educativa con la comunidad local en Casa de Piedra (La Pampa)^(*)

New challenges of university extension: how to territorialize environmental education? Educational experience with the local community in Casa de Piedra (La Pampa)

Leandro Martín Altolaguirre

Magíster en Recursos Hídricos. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, Argentina, humedal@humanas.unlpam.edu.ar

 <https://orcid.org/0000-0001-5053-9475>

María Gabriela Sardi

Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, sardimariagabriela@humanas.unlpam.edu.ar

 <https://orcid.org/0000-0001-6587-7872>

Mayra Berenice Guerrero

Estudiante del Profesorado en Geografía. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, maayguerrero20@gmail.com

Hugo David Kin

Estudiante de la Licenciatura y Profesorado de Geografía. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, hugodavidkin@gmail.com

Recibido: 1 de febrero 2023 || Aprobado: 9 de agosto 2023

DOI: <https://doi.org/10.37838/unicen/est.34-164>

Resumen

El presente artículo aborda una propuesta de extensión universitaria a partir de un proyecto educativo con el objeto de problematizar, desde la dimensión ambiental, la Villa Turística Casa de Piedra (La Pampa). Se realizó el análisis desde una perspectiva que entiende la investigación a partir de la reflexión en la acción con el propósito de reflexionar en relación con la práctica profesional, hipotetizar y examinar para lograr la comprensión de los procesos pedagógicos. Se utilizó un método cualitativo que sometió a análisis las experiencias educativas para luego resignificarlas. En este marco, se realizaron salidas de campo con estudiantes, entrevistas a distintos actores locales y un taller con el Colegio Secundario N° 215 de Casa de Piedra. Se reflexionó acerca de propuestas que dependen de la resolución de los actores de poder y en otros casos, de la acción consciente de la

(*) El trabajo se encuadra en el Proyecto de extensión universitaria denominado: *Villa Casa de Piedra: "Preservando nuestro Ambiente"* (Resolución N° 087/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa).



comunidad y turistas. He aquí que surge la idea-fuerza de crear un observatorio ambiental. El propósito de este trabajo es ofrecer un aporte desde el análisis de la experiencia educativa desarrollada, en base a un trabajo colaborativo, y recuperar los logros y obstáculos que se despliegan para repensar los nuevos desafíos pedagógicos de las propuestas extensionistas.

Palabras clave: Extensión universitaria; Educación ambiental; Villa turística; Observatorio ambiental

Abstract

This article deals with a proposal for university extension from an educational project in order to problematize from the environmental dimension the Villa Turística Casa de Piedra (La Pampa). The analysis was carried out from a perspective that understands the research from reflection in action with the purpose of rethinking the way of thinking about professional practice, hypothesizing, reflecting and examining to achieve an understanding of pedagogical processes. A qualitative method was used that subjected educational experiences to analysis to then resignify them. Within this framework, field trips were carried out with students, interviews with different local actors and a workshop with Secondary School No. 215 of Casa de Piedra. They reflected on proposals that depend on the resolution of power actors and in other cases, on the conscious action of the community and tourists. Here comes the idea-force of creating an environmental observatory. The purpose of this work is to offer a contribution from the analysis of the educational experience developed, based on a collaborative work, and to recover the achievements and obstacles that are displayed to rethink the new pedagogical challenges of the extension proposals.

Key words: University extension; Environmental education; Tourist village; Environmental observatory

Introducción

Carlos Tunnermann Bernheim (2002) señala que la función de la extensión, al igual que la docencia y la investigación, forman parte integral de la misión educativa de las instituciones de educación superior. Por ello, deben estar presentes en las políticas y estrategias de los establecimientos, interrelaciones y espacios de enriquecimiento recíproco. De este modo, se evidencia la relación entre los procesos formativos, para cumplir pedagógicamente las funciones del proceso de formación de las y los profesionales, contextualizados en cada carrera. Asimismo, los componentes del proceso formativo deben estar articulados e integrados, es decir expresados en la relación teoría y práctica, en aras de considerar a la primera como propiedad inherente a la actividad y la práctica como condición de la teoría.

En consonancia, Casanova (2012) sostiene que en la universidad contemporánea ha devenido cada vez con más fuerza una "idea social" de institución producida y transformada por la creciente influencia de agentes sociales externos (p. 19). Así, se resignifican los siguientes conceptos: responsabilidad social, com-

promiso social, articulación, vinculación, entre otros, que aparecen para otorgar sentido al vínculo entre la universidad y la sociedad en función de determinados intereses, concepciones y propósitos. El desafío es explorar y articular proyectos político-académicos capaces de operar tanto en un nivel general como en el nivel situacional, con el objeto de generar experiencias extensionistas orientadas a la transformación social.

Desde esta perspectiva, la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) desarrolla actividades de extensión en el territorio donde tienen lugar diversas realidades, las cuales a su vez dan marco de participación a distintos agentes y actores. Por ello, a través del proyecto *Voces y puentes en la educación ambiental: Una experiencia pedagógica entre la secundaria de la Villa Turística Casa de Piedra y la UNLPam*, durante el ciclo lectivo 2022, se trabajó en una propuesta educativa en el interior de la provincia.

La Villa Turística Casa de Piedra está ubicada a 378 km al suroeste de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, sobre las márgenes del lago artificial más grande de la misma (Figura 1). Presenta una territorialización particular vinculada con una decisión política provincial de desarrollarla como un polo turístico y productivo. Se fundó en el año 2004, a partir de la sanción de la Ley Provincial 2.112 y, su primera etapa, fue inaugurada en el año 2006.

La creación de la comuna de Casa de Piedra y el nacimiento de sus instituciones públicas, así como la materialización de infraestructura, ha sido objeto de investigaciones en relación con las transformaciones sucedidas tras las obras del embalse, la expansión de producciones bajo riego y la urbanización con usos turísticos no obstante, no existen antecedentes de proyectos de extensión comunitaria.

Figura 1. Localización geográfica de Casa de Piedra



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de La Pampa (IDELP) (<https://idelp.lapampa.gob.ar/>), modificado con QGIS 3.2.

Su población económicamente activa se compone por migrantes y, de los 154 habitantes censados en 2010 (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2010), no se incluye la población rural dispersa que es la más representativa del área suroccidental de la provincia por varias generaciones. Esta última, se inclina por las actividades primarias, mientras que los recién llegados se concentran

en la administración pública, el sector comercial, las labores en el embalse y las plantaciones bajo riego. Este universo casi ajeno a la crianza de ganado como los históricos pobladores, responden a una cobertura proporcional a las nuevas demandas locales relacionadas con el enclave logístico, dado su paso obligado, camino a la provincia de Río Negro o hacia el centro del país.

En el año 2021, a instancias de la implementación de la Ley Nacional 27.621 de Educación Ambiental Integral (EAI), un grupo interdisciplinario de docentes del profesorado y licenciatura en Geografía, junto con estudiantes de las mencionadas carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam presentaron el proyecto de extensión universitaria, orientado a generar propuestas pedagógicas en Casa de Piedra.

El objetivo de la propuesta de extensión universitaria se basó en la implementación de un proyecto educativo con el objeto de problematizar desde la dimensión ambiental la Villa Turística Casa de Piedra (La Pampa). Se abordó el trabajo desde una perspectiva que entiende la investigación a partir de la reflexión en la acción con el propósito de repensar la forma de pensar la práctica profesional, hipotetizar, analizar y examinar las situaciones formativas que se generan (Carr y Kemmis, 1991). La relevancia del mismo radica en la formación de agentes de cambio con la finalidad de territorializar la educación ambiental a partir de la articulación de experiencias educativas entre equipos de estudiantes y docentes de la universidad y el Colegio Secundario Rural Casa de Piedra con la comunidad local.

Extensión universitaria y educación ambiental

En palabras de Tommasino y Cano (2016), bajo la denominación de «extensión» coexisten diversas actividades, según diferentes contextos, como parte del amplio espectro de la vinculación social de las universidades. Pueden ser acciones de difusión cultural, difusión científica, colaboración con otros subsistemas del sistema educativo y/o con el sector productivo, actividades de educación popular, ventas de servicios o transferencia tecnológica en diferentes áreas de conocimiento, entre otras. Las mismas, dotan de sentido el vínculo universidad-sociedad en función de determinados propósitos, intereses, concepciones, finalidades. En efecto, la extensión se concibe como un proceso crítico y dialógico para alcanzar procesos formativos integrales que generen universitarios solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de las sociedades.

En esta línea de análisis, una temática que interpela la formación de formadores es la educación ambiental (EA) y, el primer interrogante que surge es ¿qué es el ambiente? Desde la etimología, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2014) define “ambiente” como un vocablo que proviene del latín *ambiens* que hace referencia a lo que rodea. Asimismo, se presentan acepciones diversas, que a su vez han sido atravesadas por distintas corrientes epistemológicas en general, y de la ciencia geográfica, en particular. Bocco y Urquijo (2013), señalan que “el ambiente es naturaleza modificada por la acción humana a través del tiempo” (p. 83). El ambiente se distingue de la naturaleza, de

la misma forma en que se separa la naturaleza artificial, que incluye las transformaciones provenientes de las actividades humanas, de la naturaleza prístina. Entonces, el ambiente es naturaleza artificial o segunda naturaleza ensamblada sobre la naturaleza original como resultado de las intervenciones de la sociedad en la naturaleza. De manera que quienes así lo describen oponen, mediante una transformación antrópica, la naturaleza al ambiente (Aguilar Robledo y Torres Montero, 2005; Glacken, 2006; Castro Herrera, 2013).

En síntesis, el ambiente es el conjunto de los elementos sociales y naturales que se interrelacionan y conforman el espacio en donde vivimos. El mismo, se concibe como un conjunto indisociable de dimensiones: geográficas, históricas, biológicas, físicas, políticas y culturales. Es una comunidad de vida, por ende, todo lo que pase en él, nos afectará de alguna manera.

En esta línea de análisis, la cuestión ambiental implica un abordaje desde la multiperspectividad, la pluricasualidad y la complejidad, por ello, recupera no sólo la dimensión de análisis ambiental sino otras como las económicas, políticas, sociales, jurídicas, culturales, entre otras. En palabras de Bachmann (2018) es preciso poner el acento en lo conflictivo de las relaciones sociales que se manifiestan en los problemas ambientales, así como en visiones pedagógicas comprometidas y reflexivas; ya que, si lo ambiental es complejo, su enseñanza también lo es. No existen saberes pedagógico-didácticos generales o específicos que sean universales y, por lo tanto, todos requieren repensarse en relación con cada contexto singular, con cada territorio y con cada enfoque de enseñanza y de hacer escuela en un tiempo de profundas desigualdades.

Este modo de enseñanza es transversal, es decir que va más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, porque desarrolla nuevos espacios donde cada disciplina realiza aportes para poder comprender la cuestión ambiental. Asimismo, se promueven nuevos aprendizajes que impregnan el plan de estudio de valores y actitudes para la formación personal integral, tanto en lo individual como en lo social.

En palabras de Carrizosa Umaña (2014), sería necesario que la educación ambiental enseñara cómo reconocer que el país es regionalmente diverso, complejo y susceptible a cambios no emparentados con la generalidad nacional o provincial. Este posicionamiento nos exhorta a formar una sociedad acorde a su contexto para lograr la paz, el bienestar y el buen vivir. De hecho, la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral (Ley 27.621/2021) no se limita a la educación formal, ya que incluye la no formal, por sobre el alcance de las instituciones más tradicionales. He aquí una tarea, vincular en el caso de la villa turística, a la población residente con los visitantes y trabajadores temporarios tanto como aquellos que su lugar de residencia corresponde a localidades aledañas (principalmente General Roca y 25 de Mayo, en las provincias de La Pampa y Río Negro, respectivamente).

También la Ley General del Ambiente (Ley 25.675/2002), establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implemen-

tación del desarrollo sustentable. Posteriormente, con el objetivo de promover e incorporar la educación ambiental, en cumplimiento de la legislación vigente, a los ámbitos de la educación formal y no formal, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) y el Ministerio de Educación (ME) junto con el consenso de las provincias a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y el Consejo Federal de Educación (CFE), diseñaron la expuesta Ley Nacional 27.621 de Educación Ambiental Integral (EAI), sancionada en el año 2021. La misma fija los siguientes principios:

- ~ Abordaje interpretativo y holístico.
- ~ Respeto y valor de la biodiversidad.
- ~ Principio de equidad.
- ~ Principio de igualdad desde el enfoque de género.
- ~ Reconocimiento de la diversidad cultural: el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos indígenas.
- ~ Participación y formación ciudadana.
- ~ El cuidado del patrimonio natural y cultural.
- ~ La problemática ambiental y los procesos sociohistóricos.
- ~ Educación en valores.
- ~ Pensamiento crítico e innovador.
- ~ El ejercicio ciudadano del derecho a un ambiente sano.

La educación ambiental es, a su vez, transversal y subsidiaria a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas (Figura 2). Esto se da tanto de manera directa, como ocurre en los objetivos 1, 4, 6, 7, 11, 12 y 13, como también de forma indirecta en el resto de los objetivos o metas.

Figura 2. Objetivos de Desarrollo sostenible de la ONU. Año 2002



Fuente: <https://responsabilidadsocial.net/objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-agenda-2030>

La implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI) a nivel territorial, provincial y municipal es un aporte del país para lograr las metas propuestas en los 17 ODS. En consonancia, Leff (2006) señala que la epistemología ambiental es una política del saber que tiene por fin dar sustentabilidad a la vida; es un saber que vincula las condiciones de habitabilidad únicas del planeta, con el deseo de vivir. Como todo cambio cultural, necesita de la educación, y la aportación de la juventud para que impulsen este cambio.

En este sentido, en las instituciones educativas se implementan acciones para promover y comprometer el trabajo en equipo y la participación activa de todos sus miembros con el propósito de cuidar y preservar el ambiente.

La extensión universitaria: el desafío de formar agentes de cambio con una perspectiva ambiental

La idea-fuerza del proyecto de extensión que se denomina *Villa Casa de Piedra: "Preservando nuestro Ambiente"* para el período 2022/2023 es aportar una mirada ambiental al contexto de trabajo que llevan adelante las instituciones u organismos dentro del área de Casa de Piedra, incluida la educación ambiental en el Colegio Secundario Rural Casa de Piedra y ámbitos no formales. En consonancia, se genera el proyecto pedagógico denominado *Voces y puentes en la educación ambiental: Una experiencia pedagógica entre la secundaria de la Villa Turística Casa de Piedra y la UNLPam*. El mismo presenta como objetivo central desarrollar una experiencia de Educación Ambiental integrada por equipos de estudiantes y docentes de la UNLPam y la Escuela Secundaria N° 215 de Casa de Piedra durante el ciclo lectivo 2022.

Asimismo, como objetivos específicos se desprenden la necesidad de relevar indicadores relativos a los conocimientos, habilidades y valores concordantes con la lógica sustentable del proyecto de educación ambiental en la fase preliminar a la implementación. También se propone como metas inferir riesgos y problemas ambientales locales, definir líneas de trabajo para desarrollar comunitariamente tareas afines a la educación no formal, coordinar aspectos operativos, interinstitucionales y legales con actores o agentes del lugar, involucrados en la propuesta, diagramar un cronograma asincrónico o virtual en la fase preparatoria de la propuesta. Busca fortalecer la educación formal de base, afín a los y las estudiantes de los dos niveles educativos implicados y desarrollar propuestas comunitarias que atenúen, reviertan o restituyan la situación ambiental, difundir cada una de las etapas y logros de la propuesta mediante la prensa y la comunicación social e instituir prácticas de la educación no formal en ámbitos formales de la comunidad.

Tal como expresa Pierre Bourdieu (1983), actuamos en un espacio social con varias dimensiones que, en términos relativos, presenta un conjunto de campos autónomos pero articulados entre sí. De esta forma se pueden distinguir, entre otros, el campo económico, el intelectual, el político, y el de la educación. Si bien las labores del equipo abarcan a actores procedentes de ese espacio social multidimensional, notoriamente se intervino dentro del campo de la educación.

Para conocer la situación ambiental en la citada villa turística, entre los días 8 y 10 de febrero de 2022, se visitó el lugar para desarrollar un diagnóstico afín. En su análisis, es notoria la tendencia regresiva generada por algunos factores ambientales, incluso la de aquellos que dependen o pueden ser manejados en forma local, previa consolidación de acuerdos y tareas en el territorio. Dentro de las visitas y entrevistas realizadas a diferentes integrantes de la comunidad educativa del Colegio Secundario N° 215, se consensuó una línea de trabajo

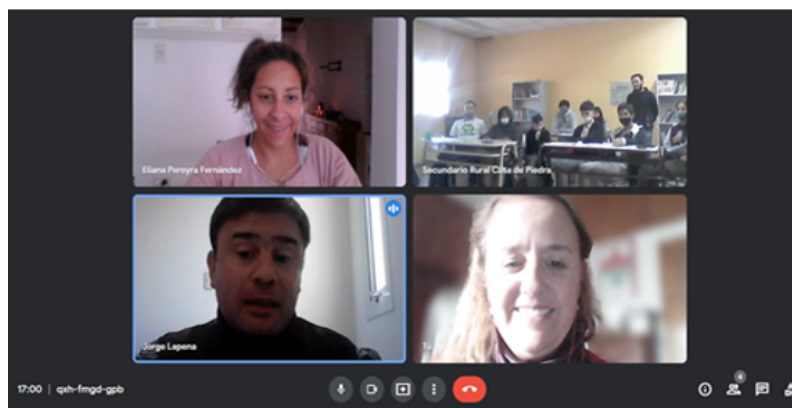
conjunta para compartir, que significa en su segunda acepción, participar en algo, ya que la intención era que las y los participantes se apropien del espacio generado y de los objetivos comunes -una propuesta congruente con la Ley de Educación Ambiental-. En este caso, la misma se organizó en la educación ambiental no formal, es decir, de cara a la población estable de Casa de Piedra, así como también aquella que en forma transitoria tiene residencia, ya sea como turistas o como trabajadores temporarios o con ciclos de alternancia con un segundo domicilio.

A medida que las actividades del proyecto avanzaron se advirtieron dificultades que debimos esclarecer para encauzarlo nuevamente. A modo de ejemplo, lograr poner en sintonía a las y los distintos actores de la importancia de lo expresado, porque de poco sirve que el esfuerzo esté depositado solamente en una parte o en uno de los sujetos participantes de la acción educativa. Entonces, es preciso lograr compartir, entre quienes son partícipes, el esfuerzo por establecer y sostener la comunicación. Según Gutiérrez (citado en Rodríguez y Galak, 2012), esta es una de las tareas más complejas, porque más temprano que tarde emergen con toda la fuerza los *hábitus* que cada quien tiene incorporado y el capital cultural que cada uno posee. En consecuencia, es un desafío sortear las dificultades que surgen de los aspectos relacionales.

Desde la delegación comunal de Casa de Piedra, se reconoció durante las entrevistas que aún no se implementaron iniciativas colectivas, pero que sería clave llevarlas adelante, máxime si se incorpora desde un enfoque sistemático o interdisciplinario (no atomizado en las Ciencias Exactas y Naturales). A su vez, se dispusieron a participar y brindar el apoyo necesario, dentro de las competencias y recursos disponibles. En este sentido, la propuesta tiene como centralidad la extensión comunitaria mediante la formación de agentes de cambio con una perspectiva ambiental a partir de la articulación de equipos de estudiantes y docentes de la UNLPam y el colegio secundario en pos de concretar propuestas de EA entre la población local.

Otra de las experiencias vivenciales que se percibió en las reuniones virtuales y presenciales (Figura 3), fue la limitada participación o interés de los/as alumnos/as ante las propuestas. Entonces, se reorientó la explicación o correlación teórico-contextual como reflejo de una necesidad crucial: aprender y vivenciar lo cercano y lo cotidiano desde una educación ambiental acompañada, integral y, en definitiva, transversal dentro de las asignaturas escolares. Para ello, se elaboró colectivamente un diagnóstico FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) (Tabla 1) a partir de un preliminar árbol del problema a través del cual se intentó definir si los problemas dependen de los actores o agentes locales (debilidades), o son adversidades que la comunidad debe sortear, adaptarse o eludir ante la imposibilidad de revertir (amenazas); y, por otro lado, si existen factores o variables favorables que dependen de la población involucrada (fortalezas), e incluso aquellas que son propicias de la posición geográfica (oportunidades).

Figura 3. Encuentro bimodal con estudiantes y docentes



Fuente: captura de pantalla de una integrante del equipo (18 de mayo 2022)

Tabla 1. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Agua potable (tratada y con capacidad de abastecer a una población mayor, tanto como a otros usos asociados al residencial y comercial). -Turismo de paso y actividades recreativas asociadas al deporte náutico y la pesca, que se extienden durante casi todo el año. -Seguridad y tranquilidad en la Villa. -Mantenimiento de los establecimientos alcance de los mismos a la población residente. -Riego por goteo y aspersores (eficiencia y calidad con proyección a ampliar su superficie sobre la vera de la Ruta nacional 152). -Gratuidad en el camping, balnearios y otros espacios públicos -El vivero (la producción de la huerta se vende a la comunidad a precios módicos y excelente calidad -orgánicos- y con usufructos destinados a los establecimientos educativos locales). -Polo productivo. -Viñedos. -Prosperidad: con capacidad de radiar a una veintena de empresas o dar lugar a diversos microemprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Baja contaminación en el área residencial. - Proveeduría. - Estación de servicio. -Sin Industrias -Contaminantes- - Centro Comercial.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación del lago por vertidos cloacales y residuales de industrias aguas arriba (desde Rincón de los Sauces, Cartriel, 25 de Mayo y otras localidades). -Mantenimiento de servicios públicos, principalmente el destino y tratamiento de residuos, que en parte quedan a orillas del lago. -El lago deja de ser un atractivo por la sequía y el crecimiento de tamariscos en la orilla, donde hasta el año 2016 llegaba el agua. -Amesetamiento demográfico asociado a la falta de cesión de terrenos, construcción de nuevas viviendas estatales y desaliento a la inversión ante la retracción turística. - Constancia de un viento intenso, con amplitudes térmicas muy marcadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de inversión privada (terrenos vendidos sin construir y otros no cedidos en el ámbito residencial y turístico, al igual que en el área bajo riego que no se posibilitó al sector minifundista o microemprendedor, sino a solo dos empresas ya consolidadas en el mercado). -Dependencia de la variable meteorológica, ya sea en el área productiva bajo riego como para las actividades productivas, como por ejemplo sucede en los últimos 5 años con la sequía -Sequía y bajante del lago. -Infraestructura en mal estado cuya mejora o reposición depende de la decisión gubernamental externa a la escala local.

- Presencia de minibasurales (especialmente el ubicado a la vera del lago) y peligros para los transeúntes y personas que se bañan, pescan o realizan deportes náuticos al variar el nivel de las aguas y no ser divisados los residuos (chatarras, escombros, etc.).
- Ruta en muy mal estado, falta de cartelería e insuficiencia de mantenimientos en caminos secundarios, entre ellos, el que comunica a 25 de Mayo (cabecera de departamento).
- Cierre del único hotel e insuficiencia de albergues o casas para arrendar en temporada alta (no hay lugar para más de una centena de visitantes).
- Compras en Gral. Roca a 100 km. y otros vínculos con esa ciudad rionegrina, donde se genera un progresivo arraigo transfronterizo.
- Mantenimiento de atractivos turísticos que generarían una mayor afluencia de visitantes y mejor calidad de vida (reparación de pileta climatizada, deforestación de tamariscos, mejoras en el predio de multideportes, etc.), así como de los edificios donde tienen asiento algunas de estas actividades.
- Exposición a obras y actividades que se desarrollan aguas arriba y perjudican al lugar, sin posibilidad de adoptar medidas o influir con fuerza la suspensión de las acciones nocivas para el ambiente y la salud humana.

Fuente: elaboración personal sobre la base de aportes de estudiantes en la clase taller virtual (17 de mayo 2022)

En el equipo de trabajo se advirtió que dicha actividad estaba influenciada, en su mayoría, por parte del grupo docente y que había un desconocimiento de la consigna o falta de interés en el ejercicio o temor a expresarse por parte de las y los estudiantes. En contraposición, dicha situación no se reflejó en la salida a campo (Figura 4) con las y los estudiantes, donde se recuperó el FODA elaborado (Figuras 5, 6 y 7). En esta experiencia se soltaron, participaron y preguntaron sobre las diversas situaciones o problemáticas ambientales. Entre ellas puede destacarse la salinización extendida entre el área bajo riego, la localidad y la orilla del lago y la salinización que se produjo en su localidad.

Esto puede asociarse a diversos factores o causas. Por un lado, la continuidad y alternancia de distintas técnicas y la revisión conceptual acorde a lo cercano y lo cotidiano (profundización de la educación ambiental en educación formal); otro factor es la confianza con actores no instituidos en el ámbito local, como en este caso fueron las y los estudiantes y docentes de la UNLPam que desnaturalizaron la estructura escolarizada, no siempre congruente con la relatividad regional y la complejidad ambiental. En tercer lugar, conforme a los fines de la EAI, las nuevas competencias y habilidades, fortalecidas en las salidas de campo, permitieron concebir un abordaje transversal como, por ejemplo, en el cuestionamiento realizado a la política de separar residuos domiciliarios ante un destino común de ellos a un basural abierto, sumado a la falta de controles y retiro de escombros y chatarra en las orillas del lago.

Figura 4. Salida a campo con estudiantes y docentes



Fuente: fotografía tomada por un integrante del equipo (18 de agosto 2022)

Figuras 5,6 y 7. Basurales entre la Villa y el lago y quema de basura



Fuente: fotografías tomadas por un integrante del equipo (18 de agosto 2022)

En el segundo encuentro presencial se realizó un intercambio de ideas sobre las observaciones, cambios o el surgimiento de nuevos problemas. En este caso, ante la presencia de un mayor número de estudiantes por parte de la universidad, las y los estudiantes volvieron a inhibirse, ya sea por el hecho de hacerlo ante la totalidad de los actores institucionales o por temor a que la crítica exceda lo escolar, habida cuenta que es una comunidad donde los actores responsables o ejecutores de los problemas planteados son también docentes, padres, madres o residentes con otros vínculos de vecindad (Figuras 8 y 9).

Un dato no menor y que da prueba de ello, es que estaban bajo la mirada de sus profesores y el director del colegio, por ende, pudo corroborarse un retroceso en relación con el avance que se hizo en las reuniones anteriores, tanto en el lugar como virtual, donde había menos personas y no había presencia de tantos actores de decisión o grados de poder.

En relación con la distancia, nos mantuvimos comunicados con el colegio secundario por distintas vías. El *WhatsApp* fue una de las mejores herramientas para comunicarnos, aunque a veces estuvo limitada por la falta de antena de Movistar y por la mala conexión de internet que hay en la localidad. Por ello, las y los residentes y visitantes se dirigieron al edificio de la Delegación Comunal para hacer uso del *wifi*. El uso del correo electrónico no resultó el medio de comuni-

cación más eficaz, dado que prácticamente no se realizaron consultas por parte de ninguno de los involucrados en las actividades.

Figuras 8 y 9 Puesta en común con estudiantes y docentes de secundaria y universidad



Fuente: fotografías tomadas por un integrante del equipo (18 de agosto 2022)

Por otro lado, hubo un retraso en las autorizaciones de parte de las autoridades educativas jurisdiccionales que alteró los tiempos (demora de tres meses en la oficialización de la propuesta). Además, muchos docentes no consideraron a la propuesta como una actividad integradora en el aula entre la teoría y el contexto, con una transcendencia más allá de las aulas y el ámbito instituido.

En algunos casos, se asumió como una actividad extra o una tarea derivada de la materia Geografía, sin comprender su alcance transdisciplinar e interdisciplinar conforme a la EAI. Estos ejemplos, ayudarán a comprender fácilmente las dificultades para llevar adelante una acción como la descrita, y la variedad y profundidad de problemas que posee el campo de la educación atado a la verticalidad de lo instituido, la burocratización administrativa de cada paso o actividad de la propuesta y el desconocimiento de metodologías de trabajo capaces de articular contenidos, vivencias y problemáticas locales, tanto como abordar estas en equipo, donde lo complejo o intangible se divisa más claramente, al igual que los consensos establecidos a la hora de definir alternativas de solución.

A modo de cierre, se organizó un taller de metodología participativa con las y los estudiantes del nivel secundario y de la universidad y el equipo de docentes responsables de la propuesta, con el propósito de redactar en forma colaborativa, una Carta de Intenciones. El mismo, es un texto elaborado para las y los referentes que gestionan las políticas públicas con la finalidad de registrar las acciones necesarias, en función al relevamiento ambiental realizado, que permitan mejorar las condiciones de vida del lugar. En esta actividad se advirtió, nuevamente, el interés y la participación de las y los estudiantes para sumar aportes en pos de mejorar la realidad ambiental de la Villa turística Casa de Piedra.

Reflexiones finales

Este proyecto de extensión universitaria ha sumado experiencias educativas en el territorio y, simultáneamente, ha permitido elaborar un diagnóstico am-

biental. Las y los integrantes del equipo de extensión compartieron el sentido del trabajo para lograr una participación genuina y colaborativa. Sin embargo, en la práctica surgen diferencias que entorpecen el poder compartir. En otros términos, con la voluntad no alcanza porque se necesita tener una estrategia que convenza e involucre a la diversidad de actores sociales a querer compartir un espacio caracterizado por la existencia de habitus distintos, en donde las jerarquías -aunque existentes- se diluyan y en donde los sujetos no emerjan como portadores de verdades incuestionables.

Respecto a los diversos niveles educativos, es necesario establecer vínculos entre las y los participantes del proyecto. Dicha cuestión debe ser mejor entendida, estudiada y planeada con mayores seguimientos de las etapas que se proyectan. Así como evaluado su alcance durante el proceso, sin que resulte solo en la instancia final. Además, es mucho el trabajo por hacer con las y los estudiantes, pero es mayor y más complejo el trabajo que debe hacerse con las y los docentes y con las autoridades de las instituciones educativas. En efecto, es preciso encarar acciones que permitan predisponer a los distintos agentes educativos para el diálogo entre sí.

En general, la evaluación de la propuesta educativa es positiva porque se logró la comunicación entre la institución educativa y el resto de la comunidad en relación con temas ambientales que hacen a la calidad de vida del lugar y al desarrollo del polo productivo y turístico local. Además, se evidenció, a medida que se sucedieron los encuentros, mayor participación de las y los estudiantes de la escuela secundaria que fueron involucrándose en la esencia de la propuesta. Asimismo, para las y los estudiantes de la universidad, esta actividad extensionista les permitió interactuar en el territorio con docentes y estudiantes de la institución educativa en pos de repensar y debatir en torno a las características ambientales de la villa turística y a la calidad de vida de la población.

Referencias

- Aguilar Robledo, M. y Torres Montero, G. (2005). Ambiente y cambio ambiental. ¿Ejes para deconstruir y (re) construir la historia ambiental? *Vetas*, VII(19), 8-33.
- Bachmann, L. (2018, del 17 al 19 de octubre). Educación ambiental y geografía escolar: de las buenas intenciones a la formación transformadora. ¿Evaluación de procesos, o procesos de evaluación? [ponencia]. *Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía*. UNLP. La Plata, Buenos Aires, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11237/ev.11237.pdf
- Bocco, G. y Urquijo, P. (2013). Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional. *Región y Sociedad*, XXV(56), 75-101.
- Bourdieu, P. (1983). *Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1991). *Teoría crítica de la enseñanza*. Ediciones Martínez Roca.

- Carrizosa Umaña, J. (2014, 10 de agosto). Hacia una educación ambiental compleja. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/julio-carrizosa-umana/hacia-una-educacion-ambiental-compleja-column-509791/>
- Casanova, H. (2012). *El gobierno de la Universidad en España*. Netbiblo.
- Castro Herrera, G. (2013). *Testimonios sobre el trabajo en historia ambiental*. Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental. <https://solcha.org/guillermo-castro-herrera>
- Glacken, C. (2006). *Ideas cambiantes sobre el mundo natural* (trad. Guillermo Castro Herrera). Panamá.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. INDEC.
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. Siglo XXI Editores.
- Ley 25.675 de 2002 (2002, 6 de noviembre). *Ley General de Ambiente*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>
- Ley Nacional 27.621 de 2021 (2021, 6 de marzo). *Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>
- Ley Provincial 2.112 de 2004 (2004, 8 de julio). *Creación de la comuna "Casa de Piedra"*. Modificatoria de los artículos 3º de la N.J.F. 754/76 y 2º de la Ley N 1.475. <http://www.saij.gob.ar/LPL0002112>
- Real Academia Española. (2014). *Definición de ambiente*. Diccionario de la Lengua Española Edición del tricentenario. <http://dle.rae.es/?id=2HmTzTK>
- Rodríguez, N. y Galak, E., (2012). Sinécdoque de un autor: habitus y cuerpo en Pierre Bourdieu. Entrevista a Alicia Gutiérrez. *Cuadernos De H Ideas*, 3(3). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8591/pr.8591.pdf
- Tommasino, H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Revista Universidades*, (67).
- Tunnermann Bernheim, C. (2002). El nuevo concepto de extensión universitaria [ponencia]. *Memorias V Congreso Iberoamericano de Extensión: Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y perspectivas*. México: ANUIES.

Leandro Martín Altolaguirre es Magíster en Recursos Hídricos (UNLPam). Especialista en Paisajismo y Ambiente (UNLP). Ingeniero Agrónomo (UNLPam). Participa como investigador en el (POIRE): Riesgos y problemáticas ambientales asociadas a la dinámica del río Colorado. Propuestas sustentables en el curso medio (Res. N° 498/2021). Dirige el Proyecto de Extensión Universitaria: Villa Casa de Piedra "Preservando nuestro Ambiente". (Resolución N° 087/2021 del Consejo Superior. Dirigió el Proyecto "Manejo de Recursos Culturales y Naturales en la Comunidad de Puelches, Provincia de La Pampa: Desarrollo Social y Económico." Intendente Municipal, periodo 2015 al 2019 y Concejal Municipal, periodo: 2003/2011 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, Argentina, humedal@humanas.unlpam.edu.ar, <https://orcid.org/0000-0001-5053-9475>

María Gabriela Sardi es Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales (AUSA). Especialista en gestión de políticas sociales. Profesora en Geografía (UNLPam). Ha realizado publicaciones en revistas del Departamento de Geografía y en capítulos de libros vinculados a sus trabajos de docencia, investigación y extensión. Es editora del texto *Introducción a la Geografía: conceptos clave, corrientes de pensamiento y la importancia del rol de geógrafas y geógrafos* (2021). ISBN 978-950-863-438-2. Editorial de la UNLPam. Coautora del texto: *¿Qué desafíos se vivencian en las clases de la Escuela Secundaria hoy? Reflexiones y recorridos para pensar las Ciencias Sociales desde la interdisciplinariedad* (2022) - Libro digital, PDF. ISBN 978-950-863-451-1. Editorial de la UNLPam. Investigadora en diversos proyectos vinculados con la geografía urbana. Participa como investigadora en el (POIRe): *Riesgos y problemáticas ambientales asociadas a la dinámica del río Colorado. Propuestas sustentables en el curso medio* (Res. N° 498/2021). Co-dirige el Proyecto de Extensión Universitaria: *Villa Casa de Piedra "Preservando nuestro Ambiente"*. (Res. N° 087/2021 CS). Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, sardimariagabriela@humanas.unlpam.edu.ar, <https://orcid.org/0000-0001-6587-7872>

Mayra Berenice Guerrero es estudiante del Profesorado en Geografía. Participa en el proyecto de Extensión: 1. Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), denominado: *Villa Casa de Piedra "Preservando nuestro Ambiente."*, durante los años 2022 y 2023; Resoluciones N°87/21 y N° 272/21R Ad Ref. Aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, maayguerrero20@gmail.com

Hugo David Kin es estudiante de la Licenciatura y Profesorado de Geografía. Participa en proyectos de extensión e investigación: Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), denominado: *Villa Casa de Piedra "Preservando nuestro Ambiente."*, durante los años 2022 y 2023; Resoluciones N°87/21 y N° 272/21R Ad Ref. Aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa. "Riesgos y problemáticas ambientales asociadas a la dinámica del río Colorado. Propuestas sustentables en el curso medio". "Proyectos POIRe - Grupos en Formación", según Resolución CS N° 211/21. Director: Jorge Lapena. Duración de 2 años 2021 – 2022. Departamento de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Cnel. Gil 353 (6300) Santa Rosa, La Pampa, hugodavidkin@gmail.com

